

Es un error también considerar la educación común como un medio preparatorio para la alta enseñanza científica.—La enseñanza universitaria se propone el cultivo profundo de la ciencia, y requiere ser combinada, desde sus primeras tentativas, bajo un plan armónico y *uno* á través de su larga escala. Por otro lado, es circunscripta; no puede abrazar para cada individuo la universidad de los conocimientos, y sus elementos preparatorios deben ser calculados de modo que respondan sin exceso ni deficiencias á las necesidades peculiares de cada ramo de investigación. Lo exige así su eficacia. Tanto peligro se corre prescindiendo de los conocimientos intermedios que dan base á las teorías superiores y preparan el espíritu para adquirirlas y criticarlas, como dispersando la atención en estudios relativamente inconducentes. No se percibe, por consecuencia, en qué grado de la instrucción científica termina la educación común, y viceversa, qué desenvolvimiento ha de recibir ésta si es una instrucción científica preparatoria y nada más que eso.—Luego, son cosas radicalmente diversas entre sí; diversas por su objeto, por su extensión y por su alcance.

Desechadas ambas hipótesis, vuelvo al punto de partida.

La educación común tiende á formar el carácter del pueblo; luego, aplicada individualmente, su objeto es formar el carácter de los niños.

Se propone hacer accesibles la ciencia y el arte y fortificar los elementos políticos de la sociedad; luego, es una educación instrumental que debe desenvolver y equilibrar las facultades, condensando por la acción pedagógica, la acción ocasional de la experiencia.

De aquí el rumbo que han tomado los educadores modernos, más ó menos fragmentariamente, pero cediendo á inspiraciones luminosas é inclinándose al plan encerrado en las fórmulas que preceden, á mi entender clarísimas.—Pestalozzi, Calkins, Horacio Mann, Wickershan. todos los que le adjudican como punto de partida la iniciación de los niños en la naturaleza por medio de la experiencia: los que adaptan á la escuela el método de Bacon y Descartes: los que, como Schwartz y Ortiz, un sesudo pensador chileno,—entienden que no se puede esperar rápido incremento en las facultades de un espíritu joven, sino cuando son suscitadas por grados y actúan sobre ideas experimentales simples y bien adquiridas, serían otras tantas autoridades que podría invocar, si no creyera yo que la verdad tiene en sí misma bastante poder para imperar. La tarea educacional, en efecto, puede concretarse en este *desideratum*: preparar el hombre para sus funciones por el desarrollo de sus fuerzas, cultivando su inteligencia en cuanto facultad de conocer en general, y especialmente en cuanto facultad directriz de la vida: armonizando con ella su sensibilidad, en cuanto es foco de las pasiones y fuente

del arte, y con su energía, que es la resultante de las influencias de su criterio moral sobre su libertad; porque sólo en estas condiciones está apto para cumplir su ley como ser individuo y como ser asociado en la triple relación doméstica, civil y humanitaria.—Aquí resaltan los errores que he combatido. Lo que antes de ahora se llamaba *primeras letras* y la preparación de los niños para el aprendizaje científico son medios igualmente impotentes cuando se trata de formar caracteres, templar espíritus, modelar hombres, en una palabra, que por el hecho de poseerse á sí mismos sepan gobernarse y afronten la vida con entereza. Ninguna ciencia en particular es el objeto de la educación común. De ella se reclama el cúmulo de conocimientos que exigía Plutarco de la generalidad de los hombres y la disciplina intelectual pedida por Everett, que moraliza y cría atmósfera propicia á los grandes desarrollos científicos y artísticos. De ella se espera la civilización sólida en que arraiga la libertad como los grandes árboles en las montañas. Si el espíritu americano se ha de emancipar de tradiciones retardatorias, será bajo su influencia.

La máxima de la Asociación « Mayo » es, pues, convertible en esta: educación para la libertad, ó simplemente educación, porque no puede menos de ser libre un pueblo compuesto de hombres que se conocen y se moderan.

Inquieta á los pueblos, preocupados por tan altas aspiraciones, otro problema: el de los me-

dios de difundir la educación común; y á este propósito pasa en cierto favor una fórmula que es indispensable analizar: la educación debe ser obligatoria y gratuita.

Reputo legítima, filosófica y políticamente hablando, la compulsión legal en esta materia; en el primer sentido, porque es derecho natural de los niños ser educados, y por lo tanto, la sociedad cuando obliga á un padre remiso á educar á su hijo, no quebranta el fuero doméstico ni se arroga facultad para interpretar los deberes morales de los hombres,—sino que desempeña, en una forma fecunda, su función propia protegiendo el derecho del niño;—en el segundo sentido porque, siendo la educación general un medio conservador de la sociedad y un instrumento indispensable de la democracia,—la ley no vulnera prerrogativa alguna cuando cohibe á los que atentan contra su estabilidad fomentando la ignorancia ó la barbarie: se defiende, y defendiéndose salvaguarda la libertad común en las únicas condiciones que la favorecen.

Sin embargo, aun cuando una ley sea legítima, pienso que no debe ser adoptada cuando no la reclaman verdaderas necesidades públicas ó cuando no existe el mal que con ella se propone reparar.—Es, por otra parte, más armónico con el interés que la educación obligatoria tiende á fomentar, abstenerse de toda compulsión siempre que sea posible llegar á idénticos resultados por movimientos libres y estímulos indirectos. Es un expediente indispensable en sociedades

cuyas condiciones económicas crían resistencias tenaces contra la educación, y donde la manufactura absorbe y martiriza la infancia, aniquilando todo aspecto de la civilización distinto de la industria; pero es inconducente en pueblos, cuyo retardo en la materia proviene de causas diversas y determinables.

En este país pugna la difusión de la enseñanza con la poca densidad de la población, con la escasez de escuelas, con la inseguridad de los planes domésticos frecuentemente perturbados por la guerra civil y por la guerra de indios, que alejan á los padres de su hogar y obligan á los niños á asumir responsabilidades prematuras y reemplazar en los trabajos de su industria al padre inmolado en los campamentos ó en las batallas. La compulsión no remueve ninguno de estos obstáculos. Al revés, ellos pueden esterilizarla y echarla en el ridículo que rodea las leyes impotentes. La experiencia cotidiana comprueba que donde quiera que un maestro convoca los niños á recibir enseñanza, las familias se apresuran á entregárselos, y que si la barbarie se invetera, no es por culpa de los padres humildes. Nuestra raza es generosa, y el sentimiento paterno inspira en el alma del más tosco de nuestros conciudadanos el deseo de levantar el carácter de sus hijos más arriba de su propio nivel. La causa está en la indolencia de las clases altas y en la parsimonia y la ceguera de los legisladores: la culpa es de los que engañan al pueblo, dándole para guiar á sus

hijos, en vez de maestros, niños peores que ellos, porque son niños con barbas y con canas.

Sería golpe errado establecer la compulsión legal para dar impulso á la educación, que sólo necesita rentas, administración popular, planes racionales, métodos, escuelas y maestros.

Respecto de la *gratuidad*, observaré que no determina un sistema, porque no es una realidad, sino un calificativo falso y pernicioso. Es falso, porque repugna á la teoría de la contribución en los pueblos libres. Si el impuesto no es pecho al soberano, sino escote entre los miembros de la sociedad para satisfacer necesidades comunes, se sigue que toda idea de gratuidad en servicios costeados por el impuesto es una idea palpablemente absurda. El hecho no existe; luego, no hay sistema que discutir.

Añado que es pernicioso calificar de esa manera la educación común. En primer lugar,— para que los servicios del Estado tengan las apariencias de ser gratuitos, es necesario dar pretexto á la ficción y mistificar el juicio, apoderándose en masa del producto de las contribuciones, centralizándolas y disponiendo de ellas, proporcionada ó desproporcionadamente, según el capricho del gobierno. No necesitáis buscar lejos ejemplos que desacrediten este sistema. Es el nuestro; y ved la administración todopoderosa, el Estado idolatrado, el pueblo indolente. Cuando cada impuesto es explicado por un objeto y no puede ser invertido sino en el objeto que le explica, las responsabilidades de los funcionarios

cobran seriedad, los contribuyentes les fiscalizan y pueden apreciar fácilmente la proporción de cada servicio público con el recurso especial que le sustenta. Despierta de este modo la atención general, crece la solicitud y la cooperación de todos en el bien común, principalmente en aquellos ramos que, como la educación, afectan intensa y directamente intereses domésticos y personales. (1) Sin la intervención activa del pueblo, la educación común jamás pasará de ser una institución raquítica; y la experiencia y el buen sentido convencen de que *gratuidad* y solicitud popular son enteramente incompatibles, y que al calificarla así se ataca la civilización con una palabra falsa y exótica.

En segundo lugar, llamándola gratuita se le da un tinte de obra filantrópica que lastima el amor propio y la reserva para los niños pertenecientes á las clases más pobres. Así se pierde su objeto igualitario, y las jerarquías comienzan donde no debería sugerirse á los hombres sino el sentimiento de su común grandeza porque piensan y de su común pequeñez por la debilidad de la mente ante la magnitud de la ver-

(1) Cuando en Massachusets y Conecticut llegó el fondo permanente de educación á producir réditos cuantiosos, la ley redujo y en parte suprimió el impuesto especial llamado de Escuelas. Así que el servicio educacional dejó de ser directo sobrevino la apatía. Alarmados los legisladores restablecieron las contribuciones y aun las ensancharon. Todos sabemos en qué escala se encuentran hoy día ambos estados á este respecto en paralelo con el resto de la Unión Americana y de todas las naciones civilizadas, á excepción tal vez de Prusia y de Holanda.

dad. Los institutos públicos se desprestigian, y decayendo cooperan con más funesta energía á desigualar, puesto que en vez de realzar á los humildes que se acogen bajo su amparo, les sumergen en la triple abyección de la ignorancia, de la negligencia y de la grosería. El mercenarismo se desliza en la educación, y siquiera esto se evite, es por lo menos evidente que el costo de la enseñanza se recarga hasta lo enorme, añadiendo á la cuota proporcional de las contribuciones, los emolumentos de los institutos privados, necesariamente más caros que los públicos en igualdad de condiciones.

La educación es primitivamente un ministerio paternal: subsidiariamente, una función social. Es lógico, entonces, que cuando es convertida en institución pública, su gobierno se aleje lo menos posible de los centros domésticos; pero como responde á un interés común, no es propio que se le atribuya una dirección puramente municipal. Por lo tanto, considero erróneo todo sistema que aísla el servicio educacional dentro de cada localidad y centraliza su gobierno en el municipio civil y administrativo; porque la amaga con dos peligros: el uno es borrar su carácter político: el otro alejar al pueblo de su vigilancia, ya que los efectos de la centralización no varían por la mayor ó menor extensión de su teatro. Además, la dirección de la enseñanza pública es una función técnica, cuyo acierto no puede ser sacrificado ni expuesto á contingencias por la idolatría de un municipa-

lismo mal entendido que convirtiera en cuerpos científicos todos los concejos municipales. Ante estas reflexiones me parece obvio que el sistema de administración escolar debe huir de los extremos de la unidad y de la dispersión, buscando en rentas y en autoridades populares combinadas, sus fuentes y su dirección, para que tenga la variedad que proviene de la intervención inmediata del pueblo y la armonía impresa por un pensamiento capital que la rija.

Ante todo la educación requiere impuestos directos de carácter local, fondos permanentes de carácter provincial, y como medio supletorio y para provocar la generosidad de los ciudadanos pudientes, subvenciones del Estado (provincia y nación) aplicables con relación á las necesidades respectivas de cada localidad.

Su gobierno y administración requiere tener por base el municipio, pero no en su forma administrativa y civil, sino en una forma distinta que podríamos llamar «municipio educacional», con funcionarios especiales y electivos. Estas autoridades parciales deben vincularse con otro orden de autoridades de carácter provincial, que tengan origen directa ó indirectamente en el pueblo y facultades legales é independientes para administrar la renta general, dictar planes, escoger métodos, sistematizar, en una palabra, la educación común y ejercer superintendencia sobre ella.

Los municipios, federados así, son susceptibles, por lo demás, de todas las subdivisiones requie-

ridas para facilitar el servicio que dirigen, como las autoridades provinciales lo son del reparto de sus funciones que mejor consulte la eficacia de sus procederes y garantice más los altos intereses que encabezan.

Bajo un plan análogo, la libertad sería la palanca de la educación, como es su fin primordial. Siendo común y popular, costeadá equitativamente y gobernada por todos, serviría bien á la civilización, igualaría, redimiría, comprometiéndola en su amor todas las pasiones de los hombres, al revés del sistema vigente que las concita, á lo menos, para despreciarla,—y haría inútiles las compulsiones que siempre son odiosas, subordinando bajo su bandera aun los intereses que parecen serle adversos, y que realmente lo son cuando la conciencia de los pueblos no está ilustrada respecto del carácter de la civilización.

Yo sé que nuestra vanidad colectiva tiene bastante arrojo para rechazar lo que digo y la doctrina del *Dogma socialista* que he procurado completar. La atacaré en su baluarte para concluir.

Repito en suma que la libertad es fuerza y la fuerza de los pueblos civilización: que la representación proporcional rectifica, pero no destruye la acción de las mayorías ignorantes y desmoralizadas; y que estamos condenados á retroceder hasta la barbarie ó á falsificar nuestra forma política, porque las apariencias de la civilización son en este país inseparables del

imperio de las oligarquías. Preveo que mi raciocinio será repelido como falso, porque entre muchos orgullos justos tenemos algunos insensatos, y uno de ellos es reputarnos en un alto grado de civilización en vista de la prosperidad comercial de algunos centros y las comodidades y el fausto de la vida en las ciudades ricas; pero es necesario estar alucinado por un mercantilismo enfermizo para confundir la civilización con la riqueza, y por una frivolidad pueril para confundirla con el lujo.

Abrid el Censo de la Nación. Más de trescientos mil niños, las cuatro quintas partes de los que están en edad de recibir educación, encuéntranse hoy día destituídos de todo recurso de aprendizaje. Recontad la población adulta, comparad el número de los educados con el de los ignorantes: pesad esa masa, y decidme cómo se llama la ignorancia absoluta constituida en fuerza social.... Quisiera hallar en la lengua castellana una voz más suave, pero usaré la única que tiene: se llama barbarie.

Cerrad el libro, y permitidme una breve palabra de comentario. Hemos contado como educados á todos los que saben leer. Si deducís todos los que no saben pensar, la cifra se aminora hasta volverse insignificante, porque, entendámoslo bien alguna vez,—la escuela argentina es nula: hace traición al pueblo y á la infancia que gime bajo la rutina, sin recibir, en cambio de su inmolación, un solo germen de desarrollo intelectual, un solo impulso que for-

talezca su mente, subordine sus pasiones, enaltezca su sensibilidad, que la individualice y la adapte ni para los deberes de la vida ni para los afanes de la libertad ni para la contemplación de la ciencia ni para el comercio purificante del alma con el arte y con lo bello.

Algo más; nunca con mayor justicia que respecto de la educación puede decirse que detenerse es retroceder. El incremento de la población altera de año en año la proporción entre las necesidades y los medios de educar; de modo que si éstos no aumentan á la par de aquéllas, resulta de la desigualdad un *déficit* de barbarie, y el estacionamiento se convierte en un positivo retroceso. En este sentido retrocedemos. La estadística lo comprueba respecto de la Nación en conjunto y de Buenos Aires en comparación con el resto de la República. Siguiendo en tales rumbos, pronto esta provincia, favorecida por mil circunstancias, y destinada á encabezar el país en los senderos pacíficos de la civilización como en los campos del heroísmo revolucionario, será una masa informe de barbarie nativa é importada oculta tras los esplendores de la opulencia urbana.

Señores! Os invito á reflexionar, y sobre todo, á obrar, á vosotros todos los que tenéis un corazón argentino que late dentro de un pecho republicano; á vosotros todos los que tenéis una palabra, una simpatía, una influencia, un voto en las asambleas políticas ó populares.... No hay en lo que os digo la amargura de la misantro-

pía... Yo creo en el pueblo y espero su libertad, pero el pueblo está en la barbarie; y quisiera todos los tonos, desde la nota insinuante del patriotismo más afectuoso hasta la imprecación que resuena y que fulgura, para despertar acción. Regeneremos si queremos ser fuertes: civilicemos si queremos ser libres. Y si el hondo quejido de la infancia no taladra nuestros oídos de piedra: si no nos estremece el gruñido de la corrupción ni nos aterra el bramar de la barbarie, ¡ea! tened coraje: tomad el hacha de Facundo y romped la estatua de la República!

LECTURA XI

Organización democrática.—El municipio.

SEÑORES:

La Asociación «Mayo» al ocuparse de la organización democrática del país descuidó tratar de los municipios. Su olvido ha sido funesto; á nosotros nos toca repararlo.

Un publicista contemporáneo, Dupont White, á pesar de su desdén por las libertades municipales del punto de vista político, dice: «no hay » sino una manera de definir la libertad política: » es un poder, el poder de los pueblos sobre sí » mismos.» ⁽¹⁾

Esta definición se ajusta bien al producto de nuestros análisis y podría traducirse en nuestra fórmula: la libertad viene de la fuerza moral de los pueblos. Pero no basta reconocer la libertad: es menester organizarla para que se desenvuelva lógicamente: consagrar todas sus formas, re-

(1) *La liberté politique considérée dans ses rapports avec l'administration locale.*